

HECHO RELEVANTE

Banco Santander Central Hispano, S.A. (“Banco Santander”) informa que ha recibido hoy la comunicación del Banco de España expresando su no objeción a la ampliación de capital que llevará a cabo Banco Santander para completar la adquisición de Abbey National (“Abbey”). En relación con dicha ampliación de capital, Banco Santander ha registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), en esta misma fecha, la documentación pertinente. Por otro lado, Banco de España ha comunicado hoy a Banco Santander su aprobación para la adquisición de la entidad de crédito no comunitaria Abbey National International Limited, filial de Abbey.

Consiguientemente, han quedado cumplidas las condiciones para esta adquisición relativas a los trámites con Banco de España y CNMV.

Madrid, 5 de noviembre de 2004